

mento dejó a los pobres vergonzantes toda su ropa y todos los géneros y efectos que sus encomenderos le remitiesen de los reinos de Castilla, reducidos a reales, en que se repartieron más de 80.000 pesos. Pasó este año 1708 a recibir el premio de su munificencia y gran caridad. Se enterró en nuestro colegio, donde en medio de las grandes honras que le hizo toda la ciudad, los suspiros y lagrimas de los pobres fueron su más sincero panegírico» (1).

No fueron menores las pruebas de caridad que nos dió el señor D. José de la Puente, Peña y Castrejón, Marqués de Villapiente. Desde principio del siglo XVIII aparece su nombre asociado a la gran misión de California, que tenía en él su más seguro socorro en todas sus aficciones. De vez en cuando se le cuenta entre los hombres que intervienen en las obras pías de cualquier género que se fundan en Nueva España. Pero al llegar el año de 1739 en que pasó de esta presente vida, entonces se pudo hacer el recuento de sus liberalidades que dejó asombrados a todos y todavía nos sorprende y edifica a los que consideramos la innagotable caridad de su cristiano corazón. Oigamos de nuevo a nuestro P. Alegre.

«Puede decirse con verdad que no hubo en tiempo del Marqués de Villapiente, obra alguna piadosa, a que no concurriese con tanta alegría, que no cabiéndole el gozo en el pecho prorumpía en acciones de gracias a Nuestro Señor por las ocasiones que le proporcionaba de hacer bien a los pobres. Fué en esto muy particular, que sus cuantiosísimas limosnas tuvieron siempre por objeto, más que la pobreza corporal, el remedio espiritual de las almas. Por este medio consiguió haber sido en su vida y ser hasta hoy el apóstol de muchísimos pueblos y naciones, que las casas y misioneros dotados con sus limosnas redimen cada día de las tinieblas de la infidelidad y de la culpa.

En el África, fuera de grandes sumas remitidas en diversos tiempos para redención de cautivos, fundó en Argel un hospicio de Padres Franciscanos Observantes para el amparo y pasto espiritual de los cautivos cristianos. En el Asia, a costa de muchos males, remedió a innumerables cristianos de las vejaciones que por la fe de Jesucristo padecían en algunos reinos de la India, en el Japón y en la China. Aquí para el sustento de misioneros,

(1) Alegre, t. III, p. 151.

catequistas y fábrica de iglesias, envió en diferentes ocasiones, más de 100.000 pesos. En Macao fundó una casa o cuna de misericordia, para recoger los niños que cada día amanecían expuestos en las calles, según el uso bárbaro de la gente pobre de aquel país. Para el mismo fin de sustentar ministros y catequistas, envió cantidades muy gruesas a los reinos de Travancor, Ternate, Maduré y Coromandel, sosteniendo aquellas florecientes iglesias que entre las continuas hostilidades de los paganos, hubieran perecido muchas veces sin este socorro. En Filipinas fundó un presidio de indios boholanos, contra las invasiones de los moros que cerraban el paso a la propagación del Evangelio. Fabricó en la India oriental la iglesia de Pondicheri y remitió a Jerusalén mucha porción de pesos para adorno de los Santos Lugares y seguridad de los piadosos peregrinos.

En la América, prescindiendo de continuas diarias limosnas en mendigos y vergonzantes, de muchas dotes de virtuosas doncellas, de capellanías y obras de la misma naturaleza de menos considerable costo, empleó más de 80.000 pesos en la fábrica del convento de San José de Tacubaya, de religiosos descalzos de San Francisco, y más de 200.000 en misiones, barcos y otras necesidades de California. Fundó en la Pimería las dos misiones de Busanic y Sonoidac, mudándose por su devoción en el de San Miguel el nombre que antes tenía de San Marcelo. Ayudó con 10.000 pesos a la fundación de una casa de ejercicios en Méjico. Debióle no poco fomento las misiones del Nayarit, las del Moqui y del Nuevo Méjico.

En Europa costeó las informaciones para la Beatificación del V. P. Luis de La Puente, reedificó y dotó de nuevo el colegio de Santander, fabricó y adornó el colegio e iglesia de la Cueva de Manresa, teatro de la penitencia de Nuestro Padre San Ignacio y cuna de la Compañía. Comenzó a fundar un colegio de misioneros en la casa y castillo de Javier del Reino de Navarra. Sirvió al Sr. D. Felipe V con un regimiento de 560 hombres armados y mantenidos a su costa por cerca de año y medio, servicio que Su Majestad recompensó ofreciéndole el Virreinato de Méjico y él rehusó este honor, prefiriendo a todo la tranquilidad de su conciencia. En su última ancianidad peregrinó desde Méjico hasta la casa de Nazaret y ciudad de Loreto, vestido de un paño grosero y con voto de no quitarse la barba hasta haber adorado aquel santo lugar. Ofreció a la Santísima Virgen en su santa



casa, dones opulentísimos, hizo por todo el camino innumerables limosnas, partió a Roma y en el Jesús tuvo los Ejercicios de Nuestro Padre San Ignacio. Volvió a España y ofreció en Zaragoza preseas riquísimas al templo e imagen del Pilar. Hospedóse en Madrid en nuestro colegio imperial, donde habiendo dado tres días antes hasta su capa del imosna, se dió a sí mismo al Señor, pidiendo ser admitido en la Compañía. Hechos con ternura y edificación de toda la corte los votos religiosos, falleció el día 13 de Febrero de 1739» (1).

4. En todo este medio siglo parece que floreció la observancia regular en nuestra provincia de Méjico. Sin embargo, nos faltan ciertos datos concretos que hubiéramos deseado reunir como en las épocas precedentes, porque han perecido casi todos los manuscritos de esta época que debieran conservarse en nuestros archivos. No poseemos aquellos tomos de *Epistolae Generalium* que en los tiempos anteriores eran como el hilo conductor en los variados sucesos de nuestra historia. No han llegado hasta nosotros las relaciones y avisos que solían escribir los Visitadores. Tampoco asoma por ningún lado el epistolario de los Provinciales. Nos vemos reducidos a noticias sueltas que se han salvado en algunos manuscritos y a lo que dan de sí las cédulas reales y los hechos públicos y notorios que nos ha descrito en su historia el tantas veces citado P. Alegre. Observando la marcha general de los sucesos, las peticiones de colegios fundadas siempre en el ejemplo de virtud que dan los jesuitas y en el bien inmenso que producen en los pueblos, la estimación altísima que así los obispos como los virreyes y gobernadores muestran tener de nuestros Padres, debemos naturalmente inferir que los jesuitas de entonces se mantenían fieles al espíritu de su santa vocación.

Los ejemplos de virtud constante y eminente que admiramos en muchos hombres nos confirman en esta idea. Un P. Francisco Camacho, que perseveraba cuarenta y cinco años enseñando los rudimentos de latín; un P. Sebastián de Estrada, tan inocente y angelical, que con sola su presencia infundía devoción en los que le miraban; un P. Andrés de Montes, que vivió cuarenta años enfermo, sufriendo con tal paciencia sus males, que era considerado como el Santo Job de la provincia; un P. José Aguilar, que después de trabajar gloriosamente once años en las misiones del

(1) Alegre, t. III, p. 270.

Norte se empleó en continuos ejercicios de caridad y devoción en Puebla durante treinta y cuatro años; un P. Antonio de Urquiza, que continuó misionando a los indios septentrionales durante sesenta y un años (es el más largo apostolado que recordamos haber visto jamás en la historia de la Compañía); un Padre Salvatierra, fundador de la penosísima misión de California; un P. Juan de Ugarte, operario incansable durante treinta años, que no solamente predicó el Evangelio, sino que introdujo en California la agricultura y la ganadería para sustento de los neófitos; un P. Hermann Glandorf, que por espacio de casi cuarenta sostuvo y promovió con fatigas increíbles las misiones difíciles de la Taraumara. Estos y otros hombres semejantes que ilustraban nuestra provincia de Méjico dejan entender el vigoroso espíritu apostólico que florecía entre nuestros Padres. El solo hecho de tener tantos sujetos ocupados en misiones de infieles indica el ánimo generoso de la provincia. Porque obsérvese bien: ya en 1690 llegaban a noventa los misioneros de Nueva España dedicados al puro ministerio de los indios. Con el tiempo fué aumentando el número de estos operarios apostólicos, de suerte que a mediados del siglo XVIII no bajarían sin duda de ciento veinte los misioneros de infieles. Una provincia que tiene ocupados la quinta parte por lo menos de sus individuos en tan difíciles empresas muestra ciertamente estar animada de muy buen espíritu religioso.

Las mismas faltas que hemos sabido de algunos expulsos de la Compañía son un indicio indirecto, si bien se considera, del buen espíritu general. Hemos logrado ver algunas relaciones sobre hombres despedidos de la Compañía. Allí constan las faltas que cometieron (las cuales ciertamente eran graves); pero al mismo tiempo se observa la vigilancia que ejercían los superiores, el horror que causaban ciertos desmanes, los medios enérgicos que se habían adoptado para remediarlos y la severidad inflexible con que se despedía al culpable cuando no se conseguía su enmienda.

Entre estos desventurados lanzados del seno de la Compañía es necesario mencionar uno, cuyo hecho tuvo mucha resonancia y es todavía recordado y comentado con fruición por los impíos modernos. Ya supondrán los mejicanos que aludimos a lo que se llama por allí el *Crimen de la Profesa*. Los enemigos de la Iglesia y de la Compañía procuran que no se olvide este hecho, y de



tiempo en tiempo, cuando no tienen otra cosa de qué hablar, los malos periódicos de aquella tierra se entretienen unos días en bromear sobre este infausto suceso. Es, pues, el caso que en la noche del 7 al 8 de Marzo de 1743 un Hermano coadjutor que vivía en la Casa Profesa de Méjico y se decía José Villaseñor, asesinó al P. Prepósito, Nicolás de Segura, y cuatro días después al H. Juan Ramos, portero de la misma casa. Comunicaremos a nuestros lectores las circunstancias que hemos podido averiguar sobre este horrendo atentado. Para esto copiaremos una cédula real dirigida por Felipe V al Conde de Fuenclara, Virrey de Méjico, en la cual condensa Su Majestad las noticias que ha recibido de Nueva España sobre este suceso peregrino. Oigamos lo que dice el Rey, escribiendo desde Aranjuez a 15 de Mayo de 1744:

«En carta de 31 de Marzo del año próximo pasado, disteis cuenta (1) de que la mañana del día 8 del propio mes, se encontró muerto en su aposento el P. Nicolás de Segura de la Compañía de Jesús y Prepósito de la Casa Profesa de esa ciudad, y de que haciendo reconocimiento del cadáver, constó haber sido su muerte dada violentamente, porque se vieron en la cabeza algunas heridas y señales de que había sido ahogado con algún lazo. De cuyo acaecimiento os dió cuenta el P. Provincial, Cristóbal de Escobar, por lo que inmediatamente ordenasteis a D. Felipe Tineo, alcalde del crimen de esa audiencia, que sin perjuicio de la inmunidad eclesiástica, pasase a la averiguación de ese suceso con la mayor viveza y empeño, mandando también a D. José Velázquez, alcalde provincial de la Santa Hermandad, que le ayudase, como tan práctico y sabedor de los delincuentes y vicios que hay en esa ciudad, para que se descubriesen y asegurasen los cómplices, y añadís que ocupados en estas diligencias y cuatro días después del referido homicidio, fué a deciros el mismo Provincial, cómo la noche se había repetido otra muerte en la misma Casa Profesa, en donde se halló difunto en su aposento a un coadjutor o lego, el cual servía el oficio de portero, encontrándole colgado con un cordel al cuello.

Y que no habiéndole resultado indicio apreciable contra sujeto alguno por lo que mira al primer homicidio ejecutado, y reconociendo Vos el arrojo y temeridad con que se había cometido el segundo, juntasteis el acuerdo para que os consultase la forma

(1) Hasta ahora no hemos descubierto esta carta del Virrey.

de proceder en este caso, lo que hizo, expresando, que se continuasen con la mayor actividad las diligencias empezadas para rastrear y aprehender los agresores, y que el Provincial procediese a practicar lo mismo con los fundamentos que tuviese en lo interior de la clausura. Además de lo cual os pareció, que un destacamento de infantería circunvalase la Casa Profesa e impidiese por todo un día que saliesen de ella otros religiosos no sirvientes, que los que ordenase el prelado, y que hasta la fecha de vuestra citada carta no se había podido indagar, por lo que miraba a seculares, cómplice alguno de estos delitos; pero que con indicios bastantes de que pueda serlo, había preso el Provincial, a un lego de la misma religión, morador de la propia Casa Profesa, contra quien proseguía su causa. Y que por los referidos alcalde del crimen y provincial de la Hermandad, se hacían las más exquisitas averiguaciones, para descubrir si ha habido también cooperantes seculares en el mismo crimen. De cuyo suceso, como tan extraordinario, os había parecido darne cuenta, para que me hallase en su inteligencia. Y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias, vuestra citada carta, con lo que dijo mi fiscal, ha parecido aprobaros enteramente, como lo ejecuto, las providencias que con tan maduro acuerdo y dictamen habeis tomado» (1). Aquí tiene el lector el inaudito suceso que llaman los mejicanos el Crimen de la Profesa.

El P. Provincial, Cristóbal de Escobar, formó proceso en toda regla al culpable y debió durar esta obra más de un año. Por fin averiguado el crimen del Hermano Villaseñor, le condenó, primero, a ser expulsado de la Compañía y después a servir de galeote diez años en las galeras de Su Santidad. Como la ejecución de esta pena exigía el concurso del poder civil, el P. Escobar lo pidió al Virrey por medio de la siguiente carta que le dirigió el 29 de Agosto de 1744. «Excelentísimo Señor: En conformidad de mi obligación he procedido a sustanciar y determinar la causa que fulminé contra el Hermano José de Villaseñor, coadjutor temporal de mi sagrada religión por los homicidios perpetrados en las noches de los días 7 y 11 de Marzo del año próximo pasado en las personas del R. P. Nicolás de Segura, Prepósito de la Casa

(1) Archivo de Indias, 61-4-5. Es una colección de documentos, titulada: *Audiencia de Méjico. Despachos de oficio desde 2 de Abril de 1743, hasta 24 de Febrero de 1746*. Véase el folio 243.